



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires, se sirva informar sobre los siguientes aspectos, en particular:

1. Detalle el nuevo procedimiento vigente para el otorgamiento y la renovación de la Licencia Nacional de Conducir Profesional de carácter interjurisdiccional. Indicar normativa, resolución y fecha de implementación;
2. Informe el costo total para la obtención y renovación de la Licencia Nacional de Conducir Profesional de carácter interjurisdiccional con anterioridad a la nueva implementación;
3. Informe costo total vigente para la obtención y renovación de la Licencia Nacional de Conducir Profesional;
4. Indique los motivos que fundamentaron la modificación del procedimiento anterior y si con antelación a la implementación del nuevo procedimiento, se realizó algún estudio o consultas del impacto económico sobre los trabajadores;
5. Detalle los requisitos actuales para la obtención por primera vez y para la renovación. Especificar si hubo cambios en: examen psicofísico, cursos de capacitación, examen teórico-práctico y documentación exigida.


NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

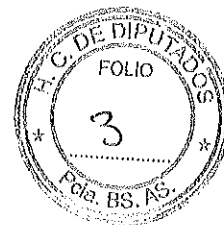
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

6. Enumere cantidad de turnos disponibles por mes en la Provincia, desagregado por municipio, y tiempo promedio de demora para la obtención de un turno.
7. Detalle la composición y discriminación del costo del trámite, indicando qué porcentaje corresponde a: arancel provincial, arancel municipal, CENAT, Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito, examen psicofísico, curso de capacitación, y todo otro concepto que se cobre. Especificar si existen diferencias de costo entre municipios.
8. Informe si se evalúa o se ha evaluado por parte del Ministerio la posibilidad de unificar y establecer un valor de referencia único para el trámite en los 135 municipios de la Provincia, a fin de evitar asimetrías y garantizar equidad para todos los choferes bonaerenses.
9. Consigne si te tuvo en cuenta que el incremento representa un obstáculo económico tanto para el acceso o renovación de la licencia profesional y que tal situación pueda repercutir en el derecho al trabajo de estas personas; y si se pensó en algún mecanismo de compensación o ayuda para obtener la licencia profesional;
10. Informe evolución de los costos del trámite durante los años 2024, 2025 y 2026. Indicar montos y fechas de los aumentos aplicados.
11. Consigne cantidad de licencias profesionales interjurisdiccionales otorgadas y renovadas en los años 2024, 2025 y lo que va de 2026, desagregado por mes y por municipio.
12. Detalle convenios vigentes con municipios y con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la implementación del procedimiento.



EXPTE. D- 3022

126-27

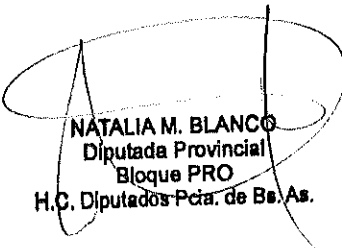


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

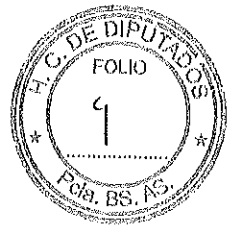
13. Informe que medidas implementadas para agilizar los trámites, evitar la intermediación y garantizar que ningún chofer quede sin poder trabajar por demoras administrativas.
14. Canales oficiales de información y atención al ciudadano para consultas sobre el trámite.
15. Informe todo otro dato de interés para la cuestión planteada.


NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 3022

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La Licencia Nacional de Conducir Profesional es la herramienta que habilita a miles de trabajadores del transporte de carga y pasajeros a llevar el sustento a sus hogares. Sin ella, no hay camión en ruta, no hay colectivo interurbano, no hay economía que circule.

El transporte de cargas y pasajeros es una actividad esencial para la economía provincial y nacional, y que miles de choferes bonaerenses dependen de la Licencia Nacional Profesional para trabajar.

En las últimas semanas hemos recibido reclamos de choferes y de entidades del sector que advierten sobre demoras excesivas para conseguir turnos, falta de claridad en los nuevos requisitos y un aumento en los costos del trámite. Estas demoras no son un problema administrativo menor: cada día que un chofer está parado es un día sin trabajo y una cadena logística que se frena.

A la preocupación por los tiempos se suma la falta de transparencia y la desigualdad en los costos. Hoy el valor final del trámite varía según el municipio donde se realice. Un chofer de La Plata puede pagar un monto y uno de Zárate otro muy distinto por el mismo trámite.

Esto genera inequidad y obliga a muchos trabajadores a trasladarse a otros distritos buscando un valor menor.

Es imprescindible saber cuánto cobra la Provincia, cuánto el Municipio, cuánto Nación y cuánto corresponde a prestadores privados. Y, además, preguntarnos si el Estado provincial no debe intervenir para fijar parámetros que garanticen que el costo sea equitativo en todo el territorio bonaerense.

Este pedido de informes busca despejar esas dudas. Necesitamos que el Ministerio de Transporte explique cuál es la nueva modalidad, cómo se compone el costo, por qué existen diferencias entre municipios y qué plan tiene para que ningún



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

chofer bonaerense pierda su fuente de trabajo por un problema burocrático o económico.

Acompañar al sector del transporte es acompañar a la producción bonaerense. Es deber de esta Legislatura fiscalizar la correcta implementación de políticas públicas que impactan directamente en el trabajo y la producción.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que tal cuestión es de urgente solución solicito su urgente tratamiento y aprobación.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.